

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias para fijar nueva fecha de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, agosto (3) de dos mil veintidós (2022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Interlocutorio: 0194

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 253264089001-2020-0028
CLASE: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: LINA MARIA CENDALES LEGUIZAMON Y OTROS.
DEMANDADOS: LUIS FREDY ALBARRACIN POVEDA

Se señala el día veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022) a la hora de las diez (10:00 am) de la mañana para la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Se advierte a las partes que su inasistencia les acarrearán las sanciones de que trata el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


HERNAN DAVID VASQUEZ BLANCO.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**
*Guatavita-Cundinamarca, 9 de agosto de 2022. Notificado
por anotación en ESTADO No 27 de la misma fecha.*
DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.